PRESUPUESTO CIUDADANO

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

2015

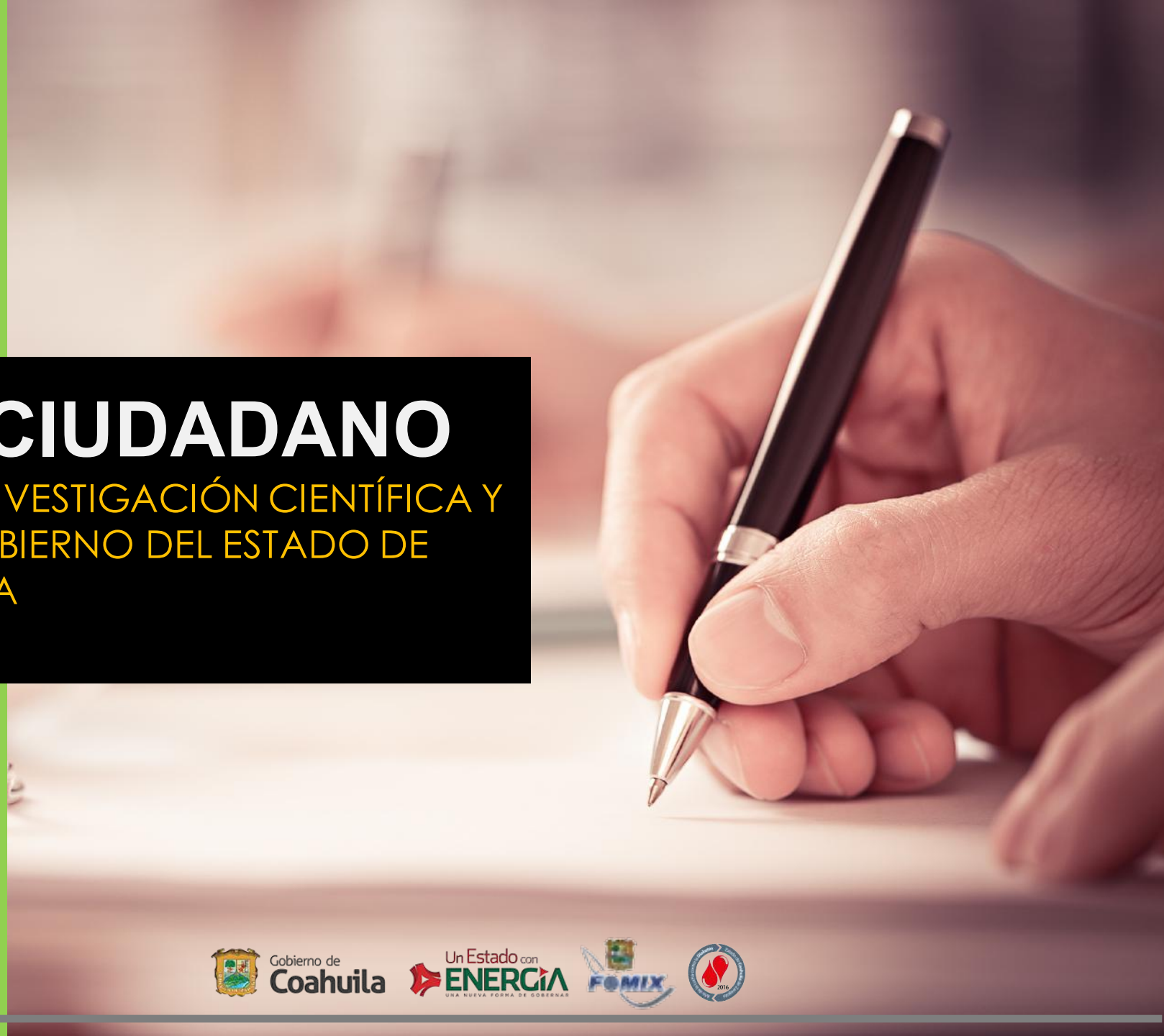

¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

Un presupuesto es una estimación de un gasto que se concreta para alcanzar los objetivos, metas y resultados, lo cual significa el cálculo proyectado respecto al recurso disponible.

El Presupuesto Ciudadano es una práctica que realizan los gobiernos con la finalidad de promover el entendimiento de los ciudadanos sobre el ejercicio y análisis del Presupuesto de Egresos, el cual consiste en la publicación de un documento cuyo fin es proyectar de manera sencilla y gráfica el destino de los recursos públicos.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos es el documento en el que se plasman los recursos que recibe la Institución durante un ejercicio fiscal.

Dichos recursos se utilizan para el cumplimiento de planes, objetivos, programas y metas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila.

¿ QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

La Ley de Ingresos es un documento jurídico en el cual se establece la forma en la que el gobierno va a obtener dinero, es la autorización de los legisladores al gobierno estatal para que cobren ese recurso, en el se encuentran contenidos los montos y formas para cobrar impuestos, derechos y todas las diversas formas con las que el gobierno se hace de recursos para cumplir con sus funciones.

¿ De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos ?

El Estado obtiene los ingresos para poder financiar sus gastos, a través de las siguientes fuentes:

- ✓ Impuestos.
- ✓ Derechos.
- ✓ Productos.
- ✓ Aprovechamientos.
- ✓ Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- ✓ Otros ingresos.

¿ Qué pueden hacer los ciudadanos ?

Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar al pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad, ser participes de la toma de decisiones de sus autoridades.

¿De dónde obtiene **FOMIX** sus ingresos?

El **FOMIX** o Fondo Mixto se integra por aportaciones concurrentes - uno a uno - del Estado y la Federación. El financiamiento estatal equivalente enfatiza la orientación y sentido de los FOMIX: dar solución a problemas del Estado aportante. Sus fines generales son: fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, apoyo a la formación de recursos humanos, ayuda para el equipamiento de laboratorios y difusión.

PRESUPUESTO FOMIX 2015 GASTO OPERATIVO

$ 2,613,000.00

PRESUPUESTO PROYECTOS 2015

$ 36,000,000.00

PRIORIDADES DE FOMIX

- Fortalecimiento de la ciencia y la tecnología.
- Apoyo a la formación de recursos humanos.
- Ayuda para el equipamiento de laboratorios y difusión.

El establecimiento de los **Fondos Mixtos** permite a los gobiernos de los estados y de los municipios destinar recursos a investigaciones científicas y tecnológicas, con la coparticipación de recursos federales por conducto del CONACYT.

- Fomenta la descentralización de la investigación científica y tecnológica.
- Permite promover y llevar a cabo proyectos de investigación de interés estatal o municipal en determinado ámbito de conocimiento o de desarrollo tecnológico.
- Asegura la calidad de la investigación a través del mismo proceso de selección de proyectos, de su seguimiento y evaluación.
- Se sujeta a un proceso de evaluación de propuestas a través de especialistas científicos y/o tecnólogos y a un proceso de seguimiento financiero y de resultados.
- Se sujeta a un esquema de vigilancia a través del órgano interno de control del CONACYT y del órgano estatal de control.

¿Qué es el **Presupuesto de Egresos**?

Es un documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.

En el Presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores:

- **Clasificador de tipo y objeto del gasto**
- **Clasificador Funcional**
- **Clasificador Programático**

Lo anterior para controlar eficiente y eficazmente el gasto, a través del cual se ejerce, analiza y evalúa el ejercicio de los recursos públicos a fin de que se cumplan los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y a su vez rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía.

¿En que se gasta?